

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

Al ser las dieciséis horas con veintiséis minutos del jueves diecisiete de agosto del dos mil diecisiete, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 51-08-2017, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora.

Se da un receso de 20 minutos para completar el quórum.

Al ser la 4:25 p.m., se reinicia la sesión, con el siguiente quórum.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora. Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Sr. Freddy Rahudin Fallas Bustos, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora.

AUSENTES CON JUSTIFICACION: Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:

Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, Lic. Daniel Morales Guzmán, Subgerente Soporte Administrativo, Licda. Adriana Alfaro Rojas, Asesora Jurídico, Dra. María Leitón Barquero, Subgerente de Desarrollo Social, MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo, MBA. Marianela Navarro Romero. Sub auditora.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente da lectura del orden del día y propone a someter a votación la siguiente agenda:

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. APROBACION DEL ACTA 49-08-2017.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

5.1 Ratificar el acuerdo CD. N° 334-08-2017, mediante el cual se aprueba la propuesta de los Planes de Acción por Área Temática del Plan Estratégico Institucional 2017-2010.

5.2 Análisis Modificación del Reglamento de Disponibilidad Laboral del IMAS, **según oficio GG-1567-08-2017.**

6. ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

6.1 Análisis Evaluación del Programa de cuadernos e Implementos Escolares en el marco del Trabajo Comunal Universitario (TCU) denominado TCU 462- Modernización y Fortalecimiento del Sector Público Costarricense para el año 2017, **según oficio SGDS-1161-08-2017.**

7. ASUNTOS AUDITORIA INTERNA.

7.1 Análisis Informe de la Auditoría Interna AUD 031-2017, seguimiento de recomendaciones contenidas en el Informe AUD 020-2017, denominado "Informe sobre la Evaluación Integral del Área Regional de Desarrollo Social Huetár Norte", según oficio A.I.290-08-2017.

8. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

Las señoras Directoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA No. 49-08-17

El MSc. Emilio Arias pone a discusión el Acta N° 49-08-2017.

El MSc. Emilio Arias somete a votación el Acta N° 49-08-2017.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

ACUERDO 341-08-2017

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 49-08-2017 de fecha 07 de agosto de 2017.

Las señoras y señores directores: Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, y el señor Freddy Fallas Bustos, Director, aprueban el acta anterior, excepto MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente _____, se abstiene de votar por no haber estado presente en esa sesión.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1 Ratificar el acuerdo CD. N° 334-08-2017, mediante el cual se aprueba la propuesta de los Planes de Acción por Área Temática del Plan Estratégico Institucional 2017-2010.

ACUERDO 342-08-2017

POR TANTO, SE ACUERDA:

Ratificar el acuerdo CD No. 334-08-2017 mediante el cual se aprueba la propuesta de los planes de acción por Área Temática del Plan Estratégico Institucional 2017-2010.

Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, y el señor Freddy Fallas Bustos, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

5.2 Análisis Modificación del Reglamento de Disponibilidad Laboral del IMAS, **según oficio GG-1567-08-2017.**

Se traslada para la próxima sesión.

Al ser las 4:33 ingresa el MBA. Geovanny Cambronero Herrera.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

6.1 Análisis Evaluación del Programa de cuadernos e Implementos Escolares en el marco del Trabajo Comunal Universitario (TCU) denominado TCU 462-Modernización y Fortalecimiento del Sector Público Costarricense para el año 2017, **según oficio SGDS-1161-08-2017.**

El Msc. Emilio Arias solicita la anuencia de este Consejo Directivo para que ingrese a la sala de sesiones las siguientes personas funcionarias: Rosibel Herrera de Socioeducativo, Leonardo Castellón, Olman Villareal, Sadán Solano y Katherine Araya.

Las señoras Directoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de la persona antes mencionada, misma proceden a entrar a la sala de sesiones.

El Lic. Gerardo Alvarado hace la introducción que con mucho agrado se está procediendo a poner en conocimiento del Consejo Directivo, los resultados de una Evaluación del Programa de Cuadernos e Implementos Escolares, que fue realizada en el marco del Trabajo Comunal, y tener la oportunidad de tener en la institución pasantes, estudiantes que hagan trabajo comunal universitario o proyectos finales de graduación, pero en un ámbito, un ambiente más estructurado, más ordenado, procurando un beneficio tangible para ambas partes, tanto para los estudiantes que se acercan a la institución, la academia que se acerca a la institución y que busca desarrollar proyectos, iniciativas o servicios de extensión social y que la institución, vea algún rédito en estos procesos colaborativos, con mucho agrado dice que el resultado que se obtuvo, fue un resultado de altísima calidad, un resultado para un TCU que tal y como decían los profesores de la Escuela de Administración Pública, con una calidad propia de un trabajo de graduación de nivel de Licenciatura e inclusive en nivel de maestría, un trabajo de altísima calidad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

Se contó con la participación importantísima de la Licda. Rosibel Herrera y el equipo del Área de Desarrollo Socioproductivo, que estuvo de la mano con los estudiantes, dando las orientaciones, y al final se puede resumir todo el trabajo en algo que para él fue muy satisfactorio, y ver a Sadán Solano y Katherine Araya, trabajando junto con el personal del IMAS como si fueran uno más, hubo un nivel de compromiso, un nivel de interacción tan fuerte, tan interesante, de identificación con la institución, que al final él pensaba cuando los conoció que eran funcionarios de reciente ingreso, y se dio cuenta que no, que eran estudiantes de TCU, pero que estaban como uno más.

Se concede la palabra a Licda. Rosibel Herrera, que menciona que tanto para el área, para la Subgerencia de Desarrollo Social, y para la Universidad, fue una parte importante de que Sadán Solano, fue del equipo de los beneficiarios de Avancemos, al igual que Katherine Rojas, para que se vea el fruto de los beneficios de las entrega de Avancemos.

Cuando los estudiantes llegaron a su oficina, solicitaron que si los podía atender, pero como ella estaba ocupada les indicó que les iba a dar una fecha, pero cuando los estudiantes les dijeron que eran beneficiarios de Avancemos, de una vez los atendieron, y eso que siempre se está diciendo, ver el fruto, ver los logros del programa, y en este caso se refleja con el trabajo y el compromiso.

El señor Leonardo Villareal director de la Escuela de Administración Pública, agradece la oportunidad de que una institución tan importante como el IMAS, le haya dado la posibilidad a dos de sus estudiantes, para que desarrollaran el trabajo del cual el Lic. Gerardo Alvarado hizo la introducción, que efectivamente es de una alta calidad y rigurosidad académica.

Manifiesta que quiere celebrar que dos instituciones públicas, se hayan podido poner de acuerdo para desarrollar un trabajo tan importante, como evaluar un programa y poder ver la áreas de mejora, porque precisamente en las aulas se les enseña a los estudiantes el valor fundamental de la evaluación, que posibilita mejorar la toma de decisiones, posibilita mejorar los resultados de un programa tan importante, que debería tener un impacto importante en la población de niños y niñas, a los cuales se deben.

Sadán Solano, estudiante de cuarto año de Administración Pública agradece el espacio que les brindó el Consejo Directivo para realizar la exposición, de un trabajo que duró aproximadamente de diciembre del 2016 a agosto 2017, se está

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

hablando de que fue alrededor de casi 8 meses efectivos en los que estuvieron trabajando.

Sadán Solano y Katherine Rojas estudiantes de cuarto año de Administración Pública de la UCR inician “Presentación de Resultados y Evaluación de Programa de cuadernos e Implementos Escolares”, que forma parte integral de esta acta.

Se abre un espacio para consultas.

El Msc. Emilio Arias consulta que con respecto al punto de abrir los paquetes de útiles, él cree que definitivamente hay que generar una directriz, o una circular y coordinarla con el MEP, para dejar en claro de que eso no se puede hacer, ni dejar excepción, porque el IMAS entrega paquetes, y el paquete son lo que incluye el paquete para estudiante, no significa que un paquete se pueda compartir, si se requiere un paquete adicional, es que se requiere un paquete adicional, pero no que se le de 3 cuadernos a un estudiante y a otro se le da cartuchera y a otros estudiantes no se les da nada, porque podría ser que luego se deja que unos estudiantes reciban una parte del paquete y otros estudiantes no, ahí de manera tajante hay que generar una circular a los directores y comunicarles que eso no está permitido y que fue producto de un estudio que se hizo, de no se pueden abrir los paquetes, porque el paquete lleva lo que requiere el estudiante para empezar el curso lectivo.

Si un estudiante no requiere cuadernos, entonces que no se le de el paquete, pero no dividirlo, eso no aplica, es una medida correctiva.

El Ing. Ronald Cordero agrega que eso depende de la selección, si la profesora hace una mala selección, no van a coincidir las cosas.

La Msc. Rosibel Herrera responde que se hizo el análisis, es decir, que esta es la segunda exposición del documento, se tuvo una presentación oficial del documento, donde se invitó a la señora Sonia Marta y a el Msc. Emilio Arias, pero que no se pudieron presentar, pero los acompañó el Lic. Gerardo Alvarado y funcionarios del IMAS, no llegó ningún funcionario del MEP, hasta a la señora Rosa Dolio se invitó, que es coordinadora de los programas de equidad, es decir, el compromiso, pero de todas maneras se asumió un tema que dentro de la recomendaciones que el estudiante Sadán Solano va a hacer, ya se están agendando algunas, y la primera es que va un oficio por director, para que cuando reciban el paquete, reciban de una vez la carta con cuáles son sus obligaciones,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

recordándolo, porque el decreto dice cuáles son sus obligaciones y ese oficio ya está saliendo, para que cuando se elaboren todos los paquetes, correos de Costa Rica lo tenga, ese sería el primer oficio.

El segundo oficio, es un oficio que va con el paquete que se crea, para las obligaciones que tienen los padres de familia, son dos oficios que son de esa evaluación que nacen y señalan que se han hecho evaluaciones de cuadernos en momentos diferentes a la entrega, por primera vez se hizo en el momento de la entrega la evaluación, como lo mencionaron los estudiantes, las fechas de las visitas fue en el momento que se estaba entregando los paquetes, fue muy cercana, se tuvo esa oportunidad, fue un tipo de evaluación pero además de seguimiento, porque su equipo de Socioeducativo y otros compañeros de las Áreas Regionales, los acompañaron, y fueron a cada una de las escuelas donde los compañeros de las áreas Regionales habían ido, fue como un seguimiento, los funcionarios de las áreas regionales evaluaban y su equipo de Socioeducativo daba seguimiento al trabajo.

El Msc. Emilio Arias manifiesta que en este punto se tomó un acuerdo con respecto al tema de la Imprenta Nacional, y se sacó a licitación pública, en este momento ya la compra no se está haciendo directamente a la imprenta, si no que se está haciendo por medio de una licitación pública, donde participan todos, y la licitación tiene dentro de las previsiones, que la entrega se haga a tiempo para efectos de evitar el atraso en la entrega de útiles, porque en realidad el problema era que correos estaba supeditado a que se le entregará por parte de la Imprenta Nacional, ya ahora se espera que con la licitación se pueda eliminar el problema.

La Sra. Ericka Álvarez pregunta que si existe alguna relación, o algún tipo de referencia que involucre a los niños de familias puente con el proceso de entrega de cuadernos, si a esas familias se les hace entrega, o si depende la escuela a la que le tocaba ir, porque ella si había visto que habían 16 distritos puente a los que se les entregaba cuadernos, pero que si hay alguna conexión que de la certeza de que los niños de esas familias están recibiendo cuadernos.

La Msc. Rosibel Herrera responde que cuando se crea la estrategia puente, la Dirección Superior tomó una decisión, que quién decide a cuál niño se le da, es el centro educativo, es una función del centro educativo, se tomó la decisión de ampliar la cobertura en los 75 cantones y en las comunidades prioritarias, para asegurarse de que la escuela este recibiendo los paquetes de útiles, una de las debilidades que se tiene, es el sistema de información social, no se podría cargar

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

de hacer fichas para poder entregar paquetes, lo que se tiene que hacer es acercarse al centro educativo con el IMAS, con las áreas regionales, porque el centro educativo lo que envía son listados, certificados del niño pero en PDF, y son 4 compañeros en el Área Socieducativo, pero solo dos son los que tienen a cargo el programa, ellos certifican hasta después de entregado el paquete, es posterior la información que se obtiene.

Los estudiantes dieron recomendaciones, que se conversaron con el Lic. Gerardo Alvarado, sobre el sistema de información que se debe cambiar.

El Ing. Ronald Cordero felicita a Sadán Solano y a Katherine Rojas por el trabajo, y que definitivamente el trabajo permite visualizar muchas cosas en relación con este tema, con este beneficio, manifiesta que es un buen trabajo y que le gusta mucho y en relación con las conclusiones, se podrían sacar un montón de conclusiones con la información.

Comenta que en última instancia la exposición es un trabajo, donde la Msc. Rosibel Herrera es la encargada del proceso, por lo que quiere saber en qué le va a ayudar ese proceso, cuál es la opinión de ella en relación a todas las conclusiones, porque al final eso es lo que importa, si se le puede sacar provecho o no al trabajo, no que quede en letras.

La Msc. Rosibel Herrera responde que realmente el trabajo le pareció muy interesante, si se fue muy cuidadoso y se dijo con el Señor Olmán que fue quién lo guió en todo el proceso, donde querían que saliera lo que realmente fuera, porque era muy importante que se hiciera y que realmente saliera lo que se necesitaba, ellos ya empezaron a tomar medidas, la primera medida que se tomó fue preparar el oficio que mencionó anteriormente, y calcula que de aquí a la próxima semana el MSc. Emilio Arias lo tenga, eso implica un trabajo muy grande, hasta una licitación, porque son 140.000 oficios que se tienen que hacer, por lo que hay que hacer una licitación, ya se está haciendo, está en proceso.

La segunda medida era tener el listado del MEP, que ya lo tienen, lo que queda es la decisión de a qué escuelas entregarle desde ya, porque la expectativa es tomar ya decisiones, para en octubre tener la lista a qué escuela y la cantidad de paquetes que se le va a entregar a la escuela, para hacer un comunicado oficial de el MSc. Emilio Arias y la señora Sonia Marta diciendo: Señor Director, usted el próximo año va a recibir cierta cantidad de paquetes, como dijo el MSc. Emilio Arias, ya se hizo coordinaciones con Correos de Costa Rica, para que en febrero

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

se haga un cambio radical, para correos es un cambio muy grande de entregar los paquetes.

El Lic. Gerardo Alvarado les recomendó exponer la evaluación, y se le solicitó a la Dra. María Leitón, la exposición de la evaluación a los directores regionales, para empezar a involucrarlos, y se va a exponer la evaluación para empezar a involucrar a las coordinadoras de Avancemos de cada área regional, porque al final los estudiantes hacen una observación, que las áreas regionales no se involucran, y una decisión que conversaba con la Dra. María Leitón, es el tema de lo importante de seguir visitando en el momento que se están entregando los paquetes a las escuelas, hacer como un acercamiento.

Este año se tuvo un cambio, antes no se hacía como IMAS entrega de los paquetes, este año se visitó varios centros educativos y el Lic. Gerardo Alvarado los acompañó a Limón y a Golfito, para que se viera el IMAS, no correos de Costa Rica, y eso se ha discutido en otras oportunidades, tienen un ofrecimiento además de la escuela, porque no quieren que la evaluación se quede ahí, se fueron a 16 escuelas, pero se están entregando aproximadamente 2000 de paquetes, y la evaluación se quedó en una pequeña franja, por lo que la Escuela de Administración les tiene un ofrecimiento para continuar el próximo año haciendo visitas, y ella le comentó a la Dra. María Leitón y al Lic. Gerardo Alvarado que estaban conversando del tema, que todas las áreas hagan entrega de cuadernos, así sea un profesional ejecutor en la escuela, para asegurarse de estar presente de cómo se están entregando y para eso habrá que hacer una línea de cambios, una línea de cambio que al IMAS le cuesta.

Por otro lado queda un proceso, que es definir, decirle a cada escuela, cuáles deben ser como mínimo los criterios de selección para entregarles, como mínimo en el formato, porque no se podría cerrar como instancias técnicas, pero si como mínimo entregar ciertos criterios, porque para Socioeducativo ha sido un documento de análisis, de revisión, es un documento grande, es decir, un informe, pero el área de Socioeducativo ha tomado el documento como algo muy cercano, se siente como que no los evaluaban, se inició como un trabajo de TCU, que no era un evaluación, la Universidad fue quién le dio la vuelta para que se convirtiera en evaluación y a ella le pareció muy interesante, le decía a sus compañeros que no lo vieran como amenazante, no era nada amenazante, una evaluación tiene que ayudar a mejorar el programa, y dentro de eso cree que han tomado algunas medidas que son importantes.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

Algo importante, es que hay que publicar las escuelas, si se tiene que tomar la decisión de llamar a las 2000 escuelas, lo van a hacer, para asegurarse de que la escuela sepa en octubre de este año, si el Msc. Emilio Arias dice cuántos paquetes por escuela, que es algo que las escuelas solicitan, y este año lo que va a ser, certera y abierta a decirlo, es comprometerse a que se entregue todo en febrero, esa es la expectativa, el juego, el compromiso, pero son casi 3000, y el problema del programa es que hay escuelas muy lejanas y en febrero llueve, se inició con Correos de Costa Rica tomando una decisión el año pasado, que primero las escuelas lejanas y después las del centro, y en el proceso que estaban salió la emergencia y el Lic Msc. Emilio Arias los cambió, la expectativa es que todo sea en febrero, pero el MEP tiene que cambiar algo, tiene que aceptar recibir los paquetes antes de que entren las clases, porque se tiene un problema técnico.

La Sra. Ericka Álvarez agradece el extraordinario trabajo que han hecho, que realmente es un aporte de un valor enorme para el IMAS, el tema de los cuadernos ella lo ha visto con duda y con algunas incertezas, de que tanto, la gente lo valora, que tanto no, y es súper importante para también poder determinar el impacto que tiene en las personas, le llena mucho de orgullo que estudiantes de su universidad, sean los que hecho el aporte tan simbólico para la institución, y los felicita por el excelente trabajo realizado.

Manifiesta sus preocupaciones, que surgen a partir de acá o que se ha discutido en otras ocasiones, el tema de hacer el perfil, definitivamente es fundamental, ella cree que se puede hacer algo que conecte a las referencia de cogestores con las escuelas, donde están los niños, no sabe si es tan grave, al final no serían tantos niños, y que se podría hacer que por lo menos se incorpore, que los cogestores puedan pasar la lista de los niños de los hogares puente a esas escuelas donde están los niños, porque si hay escuelas que usan como criterio que si tiene beca de Fonabe no se le da cuadernos, eso quiere decir que a todos los niños puente no les dieron cuadernos en la escuela.

Señala estar preocupada por esa situación, y que hay que ver, porque es de lógica, si efectivamente se le da beca a la persona es porque necesita cubrir como se moviliza, que come cada día, que se pone, la preocupación es de cuántos niños puente se habrán quedado sin cuadernos este año, cree que por un lado está la lista y el perfil para tener criterios más estandarizados para la asignación de los cuadernos, pero que también los cogestores colaboren con la posibilidad de referir las listas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

Por otro lado, eso funciona en el marco de un convenio con el MEP, pero ella no sabe si los convenios tienen protocolos de articulación interinstitucional y protocolos de cómo aplican, porque se podrían establecer tal vez protocolos que se puedan suscribir entre ambas instituciones, para ver el tema de cuándo llegan, que el protocolo establezca que la escuela, o el guardia aunque sea, con una persona que abra la escuela el día que llegan los paquetes, y que quede plasmado, no cree que haya que someter a revisar el convenio, ni meterse dentro de cuestiones jurídicas, para definirlo, simplemente establecer el protocolo de coordinación interinstitucional que faciliten las cosas sin tener que ir a modificaciones de convenios.

Por último, a ella le llamó mucho la atención el tema de la mochila, porque ella piensa que el bulto es caro, y que de alguna forma la familias resuelven en que echar los cuadernos, lo más grave es que no puedan tener todo lo que le necesitan, no sabe y es una pregunta que hace simplemente para que quede en la reflexión, si dejando de comprar bultos, se podrían comprar más cuadernos para más niños y más lápices para que no les den solo uno, si no una caja, que les dure más meses, porque no sabe si se podrá hacer algo más adelante que los ayude a determinar ese impacto, o la importancia de la mochila y si de verdad todos lo quieren usar, porque ahora que decían, que por ejemplo el bulto lo guardan para el otro año, y el otro año les van a dar otro.

El señor Freddy Fallas, agradece a Katherine, a Sádán, a los profesores Leonardo Castellón y Olman Villareal, que los dos tuvo el placer de que fueran sus profesores en la facultad, él estudió Administración Pública, son compañeros.

Manifiesta estar contento de verlos en la institución, primeramente porque sabe lo complejo que es llegar a una institución y todo el proceso, de querer trabajar con nosotros, todo el proceso que se lleva, es a veces complicado, muchas veces dicen que no, otras veces sí, y se muestra más contento con el resultado que traen con el TCU y la evaluación que le hacen a la institución, y de como fue recibida, como lo indicó la MSc. Rosibel Herrera, de no sentir que se nos está criticando, sino más bien que van a resaltar puntos donde la institución tiene que mejorar, que esa es la razón de ser de la evaluación.

Indica tener cuatro puntos, que mencionaron que habían 55% de personas que les llegaba tarde el paquete de útiles, dejar constando que se está trabajando en eso, ya se ha tratado todo, una licitación que se tiene para tratar de mejorar estos tiempos, porque no tiene sentido ver que le llega a una familia en mayo, a otra en

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

abril, pasa que ya lo compran, y al final no se logra lo que se quiere con la entrega de paquetes, que es de ayudarles y evitarles a las familias esos gastos.

Le preocupa bastante, de que se abran los paquetes para dividirlos a más niños, que es entendible, si se piensa es algo comprensible, al ver que hace falta, pero entonces el error no está ahí, está cuando se envían las listas de estudiantes a los que se les va a dar el paquete, y no hacen el escaneo de demanda que necesita el centro educativo.

Por otra lado mencionaban la parte de los retos operativos que se encontraron con el TCU, no sabe si está en un diagrama de flujo, donde se puede ver, si era una debilidad o porque había que hacer una cosa mejor, una manera más gráfica de poder decir de que todo lo que se encontró, tiene un proceso, y así poder identificarlo, o alguna otra herramienta que se pueda usar.

Le parece fundamental, de que cuando se presentó el trabajo con el MEP no estuvieron presentes, y le parece mal, porque son las dos instituciones que lideran el tema de los útiles, debería el MEP, estar súper metido con lo que se está realizando, no sabe si se puede hacer algo para poder llevarle al MEP la información, y que se afronte, porque al final no toda la solución le queda al IMAS, queda mucho en la relación unida de las instituciones y ver cómo se puede hacer llegar la información.

La Msc. Rosibel Herrera comenta que algo que ellos valoraron fue lo del salveque, lo de los colores, que antes eran de muchos colores y no se sabía, podía ser hombre y le daban un salveque amarillo, pero que gracias al Consejo Directivo cambió y ahora son todos negros, este año fue el primero en el que se entregaron salveques negros, ella piensa que es un cambio que hay que valorarlo para el próximo año, porque el salveque se hace más atractivo para el niño y la niña, todos negros.

Dra. María Leitón Barquero señala que desde la Subgerencia de Desarrollo Social, quiere agradecer a la Universidad y a los estudiantes, cree que la alianza estratégica con el IMAS, ha sido extraordinaria, en realidad el programa de la entrega de útiles, es uno de los programas menos evaluados y tal vez, se le ha hecho seguimiento pero nunca una evaluación de este tipo, le parece tan oportuno, y tan importante la evaluación, se siente muy satisfecha, muy agradecida, cree que van a hacer un buen uso de las recomendaciones, que como la Msc. Rosibel Herrera lo dijo ya se está trabajando en algunas de ellas, y eso

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

muestra que efectivamente, más que una evaluación fue un equipo de trabajo, porque comenta que cuando llamaba a la Msc. Rosibel Herrera le decía que estaba con Sadán, como que Sadán y Katherine eran a veces ya parte del equipo de Socioproductivo.

Cree que es un alianza para el IMAS muy valiosa y muy importante porque es un proyecto de los estudiantes de la universidad, pero a la vez se ha visto la institución beneficiada con la evaluación, agradece a Katherine, a Sadán, y a los profesores, que de verdad es de gran utilidad para el IMAS, y cree que los estudiantes han podido aprender mucho, le parece muy interesante como lo abordaron.

Por alguna razones laborales, en algún momento ella hizo un seguimiento de cuadernos muy en su etapa preliminar, pero le gusta mucho como se desarrolló la evaluación y un poco lo que decía a Sra. Ericka Álvarez, que cuando se escucha cuadernos, al principio ella decía, cuando no conocía bien, aún estando en la institución el programa, ella decía como que el programa no era del IMAS, y cuando hizo el seguimiento, se acercó y pudo ver desde otra perspectiva, y ni hablar con la evaluación que se ha hecho de forma muy cuidadosa, con mucha dedicación, y con mucho rigor académico, agradece y felicita, y le dice a las señoras y señores directores, que la Sugerencia de Desarrollo Social va a tomar nota y va a trabajar en las recomendaciones que se han dado.

Licda. Georgina Hidalgo cree que los estudiantes son un ejemplo de que invertir en educación, es una gran inversión, les agradece a los estudiantes, incluso a la universidad también.

Licda. Ana Masis, se une a las palabras externadas por todos los señores directores y la Administración, les desea muchos éxitos en la vida a los estudiantes.

El MSc. Emilio Arias agradece a Sadán y a Katherine, pero también a los profesores de la Universidad.

El Profesor Olman Villareal, coordinador de la Comisión de Acción Social, colaborador del Director de la escuela el señor Leonardo Castellón, se tiene la labor de apoyar este tipo de proyectos, cuando se hizo esta empresa, este ejercicio, no pensaban en un evaluación al principio, era más un trabajo de TCU, vincular a los estudiantes con la realidad interinstitucional y comunal del país, sin

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

embargo en el proceso mismo de construcción del proyecto, llegaron a la conclusión con las profesoras del área de evaluación, donde el señor Leonardo Castellón también es profesor del área de evaluación, que se les da a los estudiantes alertas rojas, de que realmente iba a ver información muy valiosa para sacarle provecho, y que había que sacarle provecho a esa información para mayor utilidad, sobre todo con el permiso de los estudiantes y sobre todo para entregarlo al IMAS.

Por eso, están incorporando el área dentro del trabajo comunal universitario, porque esta vez fueron 16 cantones de los 75, con un número limitado de escuelas, la idea es que en la matrícula próxima de los estudiantes de trabajo comunal universitario de diciembre, y se tiene una coyuntura importante en la universidad, es que la mayoría de los estudiantes que ya tienen condiciones para hacer TCU de 300 horas, lo dejan para fin de año, para hacerlo entre diciembre y marzo, la mayor parte, después siguen trabajando, pero la mayor cantidad de horas porque tienen más disposición de tiempo para dedicarle al TCU, por eso quieren aprovechar la matrícula para precisamente tratar de entrar a la mayor cantidad de cantones, que no se pueden entrar esta vez, y poder vincular a otros estudiantes, ya se tiene el estándar, ya nos dieron un estándar muy alto, porque esto ya con un trabajo adicional que va a ser Sadán, puede perfectamente transformarse en un trabajo final de graduación, su tesis de licenciatura, y cree que ese va a ser otro producto importante para el IMAS.

Agradece al Consejo Directivo en general, como jerarcas, pero en especial a la MSc. Rosilbel Herrera, con el compromiso desde el principio de casi de llevárselos para su casa, casi que adoptarlos, tenerlos en la oficina y convencerlos de la importancia del trabajo que estaban haciendo, y sobre todo del aporte que a este nivel de cuarto año, puedan hacer trabajo comunal universitario, y eso ya dice mucho del carácter profesional que Sadán y Katherine van a tener.

El director Leonardo Castellón, agradece al Consejo Directivo, que han colaborado con esta sesión en la formación profesional de Sadán y Katherine, es decir, realizaron un trabajo y lo presentaron al Órgano Colegiado de máxima autoridad de una institución pública, que no es cualquiera que puede hacerlo, de tal manera agradece el espacio y el apoyo en la formación de los estudiantes, y de parte de la Universidad por ayudarlos a formar excelentes profesionales.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

El Msc. Emilio Arias agradece nuevamente a Sadán, a Katherine y a la MSc. Rosibel Herrera que los adoptó, porque manifiesta que cuando él los conoció, pensó que eran parte de Socioeducativo, y fue cuando le explicaron, porque ella los anduvo por todo lado, agradece por los productos que le van a servir de mucho al IMAS.

Al no haber consultas, se retiran de la sala de sesiones las personas invitadas.

ACUERDO 343-08-2017

POR TANTO, SE ACUERDA:

Se da por recibido el análisis y evaluación del programa de cuadernos e implementos escolares en el marco del trabajo comunal universitario denominado TCU 462- modernización y fortalecimiento del sector público costarricense para el año 2017.

El presidente somete a votación el anterior acuerdo.

Las señoras y señores directores: el MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, y el señor Freddy Fallas Bustos, Director, aprueban el acuerdo anterior.

A solicitud del señor presidente, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO SÉTIMO: ASUNTOS AUDITORIA INTERNA.

7.1 Análisis Informe de la Auditoría Interna AUD 031-2017, seguimiento de recomendaciones contenidas en el Informe AUD 020-2017, denominado “Informe sobre la Evaluación Integral del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte”, según oficio A.I.290-08-2017.

La MBa. Marianela Navarro, sub auditora manifiesta que el informe que se lleva para aprobación del Consejo Directivo, es el seguimiento de recomendaciones contenidas en el AUD 020-2017, con el nombre “Informe sobre la Evaluación Integral del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte” que de acuerdo a las fechas establecidas en el informe estaban máximo para mayo 2017, cuando se le

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

da seguimiento de las 6 recomendaciones emitidas, se dio un cumplimiento del 100% de todas las recomendaciones.

Por lo tanto se concluye que es satisfactorio el resultado, que se ejecutaron en su totalidad, y se hace un reconocimiento a los esfuerzos que realizó el Lic. Gutiérrez Chávez de la Regional de Desarrollo Social Huetar Norte y el Msc. Rigoberto Abarca Arias, coordinador de la unidad Administrativa Regional de Huetar Norte, que fueron los responsables de la implementación de la recomendaciones, que vienen a fortalecer el sistema de control interno.

Sin haber consultas, el Msc. Emilio Arias solicita a la MBA. Tatiana Loaiza dar lectura del acuerdo

ACUERDO 344-08-2017

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el informe de la Auditoría Interna **AUD 031-2017** denominado **“SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD 020-2017, DENOMINADO “INFORME SOBRE LA EVALUACION INTEGRAL DEL ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL HUETAR NORTE””** presentado mediante oficio A.I 290-08-2017, suscrito por el Máster Edgardo Herrera Ramírez, Auditor Interno.

Las señoras y señores directores: el MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, y el señor Freddy Fallas Bustos, Director, aprueban el acuerdo anterior.

A solicitud del señor presidente, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO OCTAVO: ASUNTO SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

La Licda. Georgina Hidalgo solicita que en la sesión del lunes 21 de agosto, se tenga lo que se había acordado en el Consejo Directivo, de tener los acuerdos pendientes, los acuerdos que no se habían cumplido, que este ya para el lunes, porque todas las semanas dicen que como la otra semana, la otra semana.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

El Lic. Gerardo Alvarado aclara que el Consejo Directivo, un acuerdo se considera aquello que efectivamente se toma en la sesión, se delibera, se toma un acuerdo, pero es comunicado a la Administración, es decir, no ha habido un acto de comunicación y piensa que como él no es abogado, le consultaría a la Asesoría Jurídica, si debería existir un acto de divulgación formal, de ese acto administrativo que es el acuerdo, para que el cómo administración, se de por enterado y proceda en su ejecución.

Plantea que se necesitaba una aclaración, porque desde su perspectiva, acuerdo es todo aquello que le llega como administración, previamente tomado, documentado y comunicado, pero un acuerdo que no le está llegando a sus manos de manera formal por ninguna instancia, por ninguna vía, para sus efectos no son acuerdos dentro de toda la formalidad le parece, pero que podría estar equivocado.

Aclara que él como administración presentan al Consejo Directivo, es el ámbito de sus responsabilidades según la normativa institucionales, y la normativa institucionales, es que se debe presentar un informe solo de los acuerdos tomados y comunicados, que tiene un acuerdo, en formato de acuerdo que le ha sido entregado y él ha recibido en su oficina.

El señor Freddy Fallas que con respecto a un tema de la Asociación de Productores de Talamanca APPTA, les hizo saber que presentaron un proyecto, para un procesamiento de banano, una planta de procesamiento de banano, que era como una propuesta para IMAS, MAG e INDER, pero dicen que como que se les denegó la solicitud, por lo que usaron la vía de solicitar un informe del porque, y no se les hizo llegar por parte de IMAS, desde oficinas centrales directamente.

La Dra. María Leitón indica que va a verificar el dato, haber si es esa organización, pero le suena, porque un proyecto que se sacó del POI, que se eliminó del POI este año, es uno de limón que se ejecutaba con coordinación, o en articulación presupuestaria con el INDER y el MAG, pero para el IMAS era más el equipamientos, es decir, que si el INDER y el MAG, no hacían la infraestructura, el IMAS no podía dar el equipamiento, si es ese que tiene como más fresco, Rosa Dolio porque inclusive estuvo en una reunión en limón que fue a representar al MSc. Emilio Arias en algo que los convocaron de la primera dama, que por razones laborales no pudo asistir, así que fue ella, y estuvo en esa reunión y lo que se les dijo por parte del INDER y del MAG era que ellos no lo tenían en el presupuesto para este año, y si ellos no lo tenían, el IMAS no podía dejarlo, porque es dejar un

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 17 DE AGOSTO 2017
ACTA N° 51-08-2017**

superávit de un proyecto que no se ejecutaría este año, pero si es ese, si no ella lo averigua y contesta formalmente.

El MSc. Emilio Arias solicita que se verifique a quién se le solicitó el informe, y pasarlo a la Dra. María Leitón, y con eso hacer la indagatoria.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:28 p.m.

***MSc. EMILIO ARIAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE***

***LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA***